

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 3.740/2012

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 22 de mayo de 2012 acordó aprobar el Proyecto y el Pliego de cláusulas administrativas particulares para la adjudicación de la concesión demanial para la instalación y posterior explotación de un quiosco-bar en la Plaza del Castillo de La Rambla, por procedimiento abierto. De conformidad con lo dispuesto en el artº

64.1 del Decreto 18/2006, de 24 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, se somete a información pública mediante el presente anuncio, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, a fin de que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

La Rambla, a 25 de mayo de 2012.- El Alcalde, Fdo. Juan Jiménez Campos.